

Cuba se presenta a nuevo

Examen Periódico Universal de

los Derechos humanos



Por María Josefina Arce

El actual Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que sesiona en Ginebra abarca a 14 naciones, entre ellas Cuba, que participa activamente en este mecanismo establecido por ese organismo para abordar las prerrogativas ciudadanas en todos los países, sobre bases de igualdad y sin distinción.

La Mayor de las Antillas presentará su informe sobre el cumplimiento de sus obligaciones en esa materia ante el Consejo, creado en sustitución de la Comisión de la ONU para los derechos humanos, caracterizada por su selectividad, doble rasero y motivaciones políticas.

Recordemos que por presiones de Estados Unidos y otros estados desarrollados, en la fenecida Comisión eran sentados en el banquillo de los acusados los países negados a doblegarse a los intereses

geopolíticos de naciones poderosas.

Es bueno señalar que desde la primera reunión de este mecanismo en 2008, todos los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas han sido examinados en tres ocasiones.

Esta es la cuarta ocasión en que Cuba se presenta a este ejercicio, en el que pueden participar las 193 naciones miembros de la ONU. Ya lo había hecho en febrero de 2009, mayo de 2013 y mayo de 2018.

Por tanto, de 2018 a 2023 abarca el informe cubano, que precisa que en este periodo en la nación caribeña ha tenido lugar un amplio, profundo e integral proceso de reformas legislativas, el cual ha incluido el fortalecimiento del marco jurídico e institucional de promoción de las prerrogativas ciudadanas.

Es así que en 2019 fue promulgada la nueva Constitución, tras ser ratificada en un histórico referendo por el pueblo, el que igualmente a lo largo de todo un proceso de consulta popular expresó abiertamente sus opiniones y sugerencias, las cuales fueron tomadas en cuenta por la comisión redactora.

Otro importante paso en la consolidación de los derechos humanos de toda la sociedad fue la aprobación en 2022 de un nuevo Código de las Familias, moderno, inclusivo, de gran contenido humano e impregnado de la sabiduría del pueblo, el que con sus propuestas contribuyó a la conformación de este importante documento, también ratificado en las urnas.

La Mayor de las Antillas es además, uno de los países que más instrumentos jurídicos internacionales ha ratificado en materia de derechos humanos

Para la elaboración del documento, que se centra en las recomendaciones aceptadas por el país en el ejercicio anterior, se realizaron amplias consultas, que incluyeron a representantes de la sociedad civil cubana.

En Cuba se garantizan a los ciudadanos, sin exclusiones, prerrogativas como la salud, educación, alimentación, cultura y deporte, entre otras, a pesar de las limitaciones que impone el bloqueo norteamericano, que durante más de seis décadas ha atentado contra el derecho a la vida de los cubanos.

Una muestra del reconocimiento internacional a sus significativos avances en el disfrute de los derechos humanos de todos sus ciudadanos, es que en octubre pasado Cuba fue electa por sexta ocasión para integrar el Consejo.

Su elección demostró igualmente el prestigio alcanzado por el país en las labores de ese órgano, que comprende el Examen Periódico Universal de los Derechos humanos, un mecanismo que centrado en el diálogo y en formular positivas recomendaciones es considerado por Cuba como un espacio idóneo para superar la politización y selectividad que por décadas han caracterizado el tema de los derechos humanos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/339255-cuba-se-presenta-a-nuevo-examen-periodico-universal-de-los-derechos-humanos>



Radio Habana Cuba